PODER, DISIDENCIA EDITORIAL Y CAMBIO CULTURAL EN ESPAÑA DURANTE LOS AÑOS 60*

Francisco Rojas Claros

Íntimamente ligado a las importantes transformaciones socioeconómicas iniciadas desde finales de la década de los 50, en las que el régimen franquista buscaba respaldarse como estrategia para adaptarse a los nuevos tiempos sin cambiar en lo esencial, se estaba operando en España un importante proceso de cambio cultural. Nuestro interés radica en identificar con precisión cuáles fueron los motores que permitirán ese cambio cultural y la transformación de las mentalidades durante los años sesenta y primeros setenta. Para lo cual, es indispensable esclarecer qué tipo de ideas comenzaron a difundirse en España durante aquellos años, de dónde procedían y cuál fue su verdadero alcance y objetivos. En ese sentido, disponemos de una serie de indicadores esenciales, los auténticos vehículos de transmisión de tales ideas, entre los que cabría destacar la producción bibliográfica de ciertas editoriales, minoritarias, pero de suma importancia, situadas en la vanguardia cultural del momento.

Al mismo tiempo, existe otro elemento a tener en cuenta: qué papel jugó verdaderamente el poder en todo este proceso, cuál fue su percepción de los cambios, y cómo no, su reacción ante los mismos.

---

* Sin ánimo obviamente de agotar el tema, en este trabajo se adelantan algunos avances de la tesis doctoral dentro del proyecto que lleva por título *El Cambio Cultural y las Actitudes Políticas en España durante los Años Sesenta*, que actualmente está desarrollando el autor, gracias a una beca de formación de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alicante. Dicha tesis está dirigida por el profesor Glicerio Sánchez Recio y adscrita al proyecto de investigación mucho más amplio que él dirige, referencia BHA2002-01787, subvencionado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

LA TRANSFORMACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA EN LA CENSURA Y CONTROL DEL LIBRO[1]

Esa adaptación del Régimen a los nuevos tiempos sin cambiar en lo esencial, tenía entre sus objetivos practicar una liberalización económica sin libertades políticas, siendo los encargados de ponerla en marcha los tecnócratas del Opus Dei. Ahora bien, el proyecto de liberalización económica y de institucionalización del régimen, debía complementarse con una estrategia propagandística, en cuya punta de lanza encontramos la figura de Manuel Fraga Iribarne, del sector falangista.

Desde su llegada al poder, las medidas de Fraga en el Ministerio de Información y Turismo (en adelante, MIT) para poner en marcha su proyecto de «Apertura» serán numerosas, tendentes a otorgar al Ministerio una doble función: controlar la información que llegase al ciudadano, y servir al poder como un auténtico y moderno Centro de Información, capaz de conocer a fondo la realidad del país, a fin de poder controlarla mejor. Del mismo modo, resultaba imprescindible contrarrestar las crecientes críticas procedentes tanto del exilio como de la incipiente oposición interior, proyectando a la vez una imagen de España como país supuestamente homologable con los modelos democráticos del bloque occidental, sobre todo ante determinados organismos internacionales.

Frente a todo esto, es más que evidente que el sistema de censura y de control, tenía que permanecer activo. Por ello, la infraestructura se mantuvo, pero hubo que actualizarla en cierto grado. Se va a producir por tanto un intento de racionalización y perfeccionamiento del dispositivo censorial, con el fin de adaptarlo a los nuevos tiempos.

El Servicio de Orientación Bibliográfica[2], órgano encargado de la censura de publicaciones unitarias[3], recibirá nuevas disposiciones sobre censura de libros,

1. Sobre la dinámica de la censura del libro durante el franquismo, el estado de la cuestión más completo que podemos encontrar hasta la fecha es sin duda BLAS, J. Andrés de, «El libro y la censura durante el franquismo: un estado de la cuestión y otras consideraciones», *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Contemporánea*, t. 12 (1999), Madrid, UNED, pp. 281-301, con reflexiones sugerentes muy en la línea de la psicoanalítica obra de NEUSCHÄFER, Hans-Jörg, *Adiós a la España Eterna: La dialéctica de la censura. Novela, teatro y cine bajo el franquismo*, Barcelona, Anthropos, 1994, siendo el último estudio publicado sobre el tema (aunque referido únicamente a los primeros 6 años), RUIZ BAUTISTA, Eduardo, *Los señores del libro: propagandistas, censores y bibliotecarios en el primer franquismo*, Asturias, Trea, 2005; por otra parte, resultan de obligada lectura los trabajos de Manuel Luis Abellán, en especial su obra ya clásica, *Censura y creación literaria en España (1939-1976)*, Barcelona, Península, 1980, así como *Censura y literaturas peninsulares*, Amsterdam, Rodopi, 1987; si bien es digna de destacar, aunque sólo sea por su valor testimonial, la obra de CISQUELLA, G.; ERVITI, J. L. y SOROLLA, J. A., *La represión cultural en el franquismo. Diez años de censura de libros durante la Ley de Prensa (1966-1976)*, Madrid, Anagrama, 2002, sin olvidarnos de MORET, Xabier, *Tiempo de editores*, Barcelona, Destino, 2003, interesante como punto de partida aunque plagada de errores y excesivamente superficial.
2. Llamado hasta octubre de 1962 «Sección de Inspección de Libros» y «Sección de Ordenación Editorial» a partir de enero de 1968.
3. Entendiendo por tales «los libros, folletos, hojas sueltas, carteles y otros impresos análogos», en contraposición a las publicaciones periódicas, según CEDÁN PAZOS, *Edición y comercio del libro español (1900-1972)*, Madrid, Editora Nacional, 1973, p. 20.

según las cuales, a grandes rasgos, los censores debían juzgar con mucha mayor benevolencia los libros «de minorías», es decir, aquellos cuya complejidad de lectura y elevado precio restringiesen su acceso a una minoría intelectual económicamente solvente[4]. En esta misma categoría estarían incluidas obras de marxismo no proselitista, libros sobre España que no cuestionasen «las esencias» del Régimen, y algunas obras incluidas hasta entonces en el *Index librorum prohibitorum*. La labor de la censura se especificará desde ahora como «eminentemente política»[5], en contraposición a la época del integrista Arias Salgado, en la que primaban los valores morales y religiosos sobre todo lo demás.

Por otra parte, habrá una tendencia a la permisibilidad para la importación de libros hasta entonces prohibidos, especialmente en tiradas muy reducidas, lo que permitirá que muchos de los autores que luego se publiquen, ya fueran conocidos con anterioridad, al menos en círculos restringidos.

Otro de los pilares fundamentales del sistema ideado por Fraga lo constituía la recién reorganizada Sección de Inspección de Librerías, Estafetas y Aduanas, cuyos integrantes constituían una verdadera policía a las órdenes del Ministro. Divididos piramidalmente en Centrales, Regionales y Locales, su misión era vigilar que ningún tipo de impreso no periódico incumpliese las disposiciones en vigencia, complementando así el trabajo de los censores. Su labor, no obstante, tenía que ir más allá de lo meramente represivo, realizando constantes sondeos de mercado, y buscando en todo momento el colaboracionismo y la implicación de libreros y editores, a base fundamentalmente de «imbuir [en ellos] un gran sentido de responsabilidad», en tono claramente paternalista, tan propio, como sabemos, de los agentes del Régimen[6].

Tanto el Servicio de Orientación Bibliográfica como la Sección de Inspección de Librerías, Estafetas y Aduanas serviría a los fines del poder en esa doble vertiente citada: controlar el flujo de información dirigida a los ciudadanos, por medio de la censura y la represión cultural, y dar a conocer al poder diversos aspectos de la realidad del país, relacionados sobre todo con la disidencia política y cultural, a través de numerosos informes, tanto periódicos como por encargo.

Pero para que el sistema fuera perfecto, para que fuera realmente útil al poder, era necesario disponer de un organismo con competencias interministeriales que garantizase el flujo de la información y la canalizase por los conductos adecuados. Y para ello, Fraga creó la Oficina de Enlace, un organismo dependiente directamente del Ministro de Información y Turismo, «*destinada a*

4. Razón por la cual no habrá problema en admitir a depósito, por ejemplo, una edición de lujo de los tomos I y II de *El Capital* de Marx publicada por *Edaf* en 1967, mientras que, por otra parte, las ediciones abreviadas y baratas de la misma obra publicadas por *Equipo Editorial* y por *Halcón*, fueron retiradas del mercado por las autoridades y puestas a disposición del Tribunal de Orden Público en 1968.
5. Todo ello, según las «Instrucciones provisionales sobre Censura» de 13-XII-1962, en AGA, SC, caja 49092.
6. Información contenida en «Estructuración y funcionamiento de la Inspección de librerías, estafetas y aduanas», de 29-V-1962, AGA, SC, caja 21662.

coordinar aspectos concretos de la información política, que tanto este Ministerio como otros Departamentos de la Administración o Entidades extranjeras puedan recibir»[7]. Naturalmente, la función última y principal de la Oficina de Enlace (que sólo a fines de los 70 pasará a denominarse Gabinete de Enlace) era el control de la oposición al Régimen, viniera de donde viniera.

De ese modo, con todas las piezas de la maquinaria bien engarzadas, el último paso sería impulsar definitivamente una Ley de Prensa e Imprenta más acorde con los nuevos tiempos, quedando reservado para el régimen un medio de comunicación de masas tan formidable como la televisión, el arma de propaganda y desmovilización sociopolítica más moderna de su tiempo.

Sin embargo, la Ley de Prensa e Imprenta de 1966[8] (en adelante, LPI) tuvo un carácter extremadamente restrictivo. Sobre las editoriales propiamente dichas, sus sistemas de control fueron dos, en esencia. El primer sistema, consistía en la creación de un «Registro de Empresas Editoriales» de obligatoria inscripción, cuyos requisitos previos de admisión otorgaban total discrecionalidad al Ministerio[9]. El segundo sistema, permitía a los editores acogerse a la fórmula de «consulta voluntaria», por la cual los censores aplicaban, en definitiva, la misma dinámica de la Censura Previa y que, como decíamos, nunca hubo voluntad de suprimir. Si se elegía la opción de presentar directamente la obra a Depósito, se corría el riesgo de que la obra fuera denunciada al recién creado Tribunal de Orden Público y, lo que es peor, víctima de un «Secuestro Previo Administrativo». Una medida extrema que suponía un serio quebranto económico a la editorial afectada. Existía, no obstante, una fórmula intermedia conocida como «Silencio Administrativo», que significaba que el editor corría con todos los riesgos.

A ello se añadía la ambigüedad y la imprecisión de las restricciones impuestas (reflejadas en el célebre artículo 2.°), la gran cantidad de facultades sancionadoras que concedía a la Administración, y otras disposiciones dictadas sucesivamente por el Gobierno, como fueron la inmediata reforma parcial del código penal, que elevaba a la categoría de delito las limitaciones del artículo 2.° a la libertad de expresión, o la Ley de Secretos Oficiales, de abril de 1968.

7. «Orden de 26 de noviembre de 1962 por la que se crea en el Ministerio de Información y Turismo una Oficina de Enlace», *BOE*, n.° 292, 6-XII-1962.

8. Para profundizar en el conocimiento de la Ley de Prensa en su vertiente dedicada hacia las publicaciones periódicas, véase CHULIÁ, Elisa, *El poder y la palabra. Prensa y Poder Político en las Dictaduras. El Régimen de Franco ante la Prensa y el Periodismo*, Madrid, Biblioteca Nueva/UNED, 2001; tampoco conviene olvidar dos estudios clásicos: el de FERNÁNDEZ AREAL, Manuel, *La libertad de prensa en España*, 1938-1971, Madrid, Edicusa, 1971, y el de DUEÑAS, Gonzalo, *La Ley de Prensa de Manuel Fraga*, París, Ruedo Ibérico, 1969. También resulta significativo, entre otros, el especial «Reflexiones sobre la Ley de Prensa», *Cuadernos para el Diálogo*, n.° 90 (marzo 1971), Madrid, pp. 18–27.

9. Discrecionalidad constatable en la práctica: editoriales pioneras como *Ciencia Nueva*, *EDIMA* y *Zyx*, nunca llegarán a ser inscritas, mientras que *Edicusa* no lo será hasta 1970, y *Nova Terra* habrá de esperar hasta 1974, nada menos.

Más interesante para nosotros y mucho menos estudiado resultan los nuevos criterios censoriales[10], que se añadían a los anteriores. Por un lado, la denegación de la obra cuando el tema abordado no se correspondiese con el plan editorial presentado y, por otro lado, el criterio de tipo «coyuntural», es decir, previsto para toda obra que, sin violar ningún precepto legal, «*pueda suponer una perturbación grave por razones de tiempo y lugar*».

Pero en principio, y para dar credibilidad al proceso de apertura del Ministerio, la fórmula denegatoria tenía que aplicarse lo menos posible. Al igual que se consideraba el Secuestro Previo Administrativo una medida extrema, de excepcional alcance y alto riesgo, dado el alto precio político que podía suponer, para la Administración, cada Secuestro sin visos de prosperar en un proceso judicial. De ahí que los censores debieran atender en todos los casos «*más a lo que se dice que a lo que parece que se quiere decir*». Es importante observar que se trata de un criterio lógico, en tanto en cuanto van a ser los Tribunales quienes fiscalicen, en última instancia, qué obras transgredían o no supuestamente las Leyes del Movimiento. Y fijémonos bien, porque en la fórmula de atender más a las formas que al contenido de un texto, se encuentra una de las claves, una fisura dentro del sistema, que va a permitir la definitiva transformación del libro en una poderosa arma de combate contra la dictadura, en tanto en cuanto se vaya perfeccionando el método de «escritura entre líneas», especialmente cultivado desde el principio por las diversas publicaciones de carácter progresista que fueron apareciendo a lo largo de la década, como *Triunfo* o *Cuadernos para el Diálogo*, cuyo desarrollo será indisociable del mundo editorial.

Del mismo modo, la consideración del Secuestro y la Denegación como medidas de «último recurso», implicaba necesariamente la apertura de un muy limitado margen de maniobra negociadora y de una mínima posibilidad de diálogo, impensables hasta entonces.

MUNDO EDITORIAL DE VANGUARDIA: GÉNESIS Y CUESTIONES PRELIMINARES

Ahora bien, es necesario apuntar que este nuevo fenómeno editorial que comienza a desplegarse a lo largo de los años sesenta destaca por su heterogeneidad[11]. Sin embargo, analizando el fenómeno en su conjunto existen una serie de factores o motivaciones de varios tipos, que impulsan la aparición de estas editoriales, bien desde su génesis, o por evolución. De ese modo, podemos distinguir, a grandes rasgos, motivaciones políticas, religiosas, académicas o intelectuales, y también motivaciones de tipo nacionalista, todas ellas encaminadas

10. Plasmadas, por ejemplo, en una circular dirigida a las Delegaciones Provinciales que daba cuenta de las instrucciones iniciales de carácter general correspondientes a la aplicación de la Ley de Prensa, extensibles a las publicaciones unitarias. AGA, SC, caja 65136, 23-III-1966.

11. Heterogeneidad como reflejo evidente de los distintos frentes de «resistencia interior» al franquismo, tanto preexistentes como de nuevo cuño, que se van a ir abriendo y ampliando a lo largo de toda la década. En este sentido, resulta interesante el clásico FERNÁNDEZ VARGAS, Valentina, *La resistencia interior en la España de Franco*, Madrid, Istmo, 1981.

a una formación del público al que iban dirigidas, alternativa a la promovida por el régimen. En otras circunstancias, estos elementos podrían ser perfectamente independientes; sin embargo, en este momento, en ausencia de un régimen de libertades, van a adquirir una relación prácticamente indisociable, donde cada editorial se va a ver influida en su trayectoria (o desde su origen) por al menos tres de esos cinco elementos. Las motivaciones políticas (sean o no de carácter militante) se traducen principalmente en una decidida oposición al régimen que se acrecienta y radicaliza con el tiempo. Las religiosas, aparecen de la mano del desarrollo de un cristianismo progresista, al socaire del Concilio Vaticano II, de trascendencia fundamental. En cuanto a las motivaciones académicas o intelectuales, responden a la necesidad de una renovación del pensamiento académico, sobre todo en el ámbito de las Ciencias Sociales, aunque no de manera exclusiva. Y por lo que respecta a las motivaciones nacionalistas, se dan fundamentalmente en el entorno de las «nacionalidades históricas», frente al anhelo de la recuperación de la lengua y la cultura autóctona de las mismas. Lo que parece evidente es que, independientemente de cual sea su origen, el resultado acaba siendo la pluralidad, la heterogeneidad, el diálogo, y la editorial acaba por servir de altavoz para que todas las voces, todas las opciones –constreñidas o directamente silenciadas– puedan alzar su protesta. Por tal motivo, las trayectorias van a converger en el devenir de la década, hasta ser prácticamente coincidentes. Las editoriales se convierten en escuelas de pluralidad y de democracia. Estos medios de comunicación y de difusión alternativos van a ir influyendo en la configuración de una cultura de vanguardia de izquierdas, progresista, de la que van a ser ellas mismas partícipes, ejerciendo así de verdaderos «free spaces»[12] o «espacios de libertad», en tanto en cuanto se trata de plataformas desde donde se genera e impulsa parte de ese proceso de cambio cultural, previo e indispensable al de Transición Política iniciado desde mediados de la década siguiente.

De ahí que estas empresas editoriales, surgidas de forma voluntaria por iniciativa privada, vayan a formar, tanto en su conjunto como cada una por separado, un proyecto pedagógico de naturaleza política, lo cual implicaba contribuir de forma decisiva a la renovación del pensamiento y de las Ciencias Sociales a todos los niveles, algo que por fuerza habría de traducirse en la definitiva desmitificación de la imagen de España (pasada, presente y futura) ofrecida por el Régimen, totalmente distorsionada y alejada de la realidad. Como afirmaba Jesús Munárriz, en su prólogo a *Cándido*, de Voltaire (*Ciencia Nueva*, 1967), «(...) *explicar lo ignorado, marca forzosamente nuevas formas de conducta hacia el futuro*

12. El sugerente concepto «free spaces» procede de la historiografía norteamericana, siendo la obra donde su desarrollo y aplicación ha sido más destacable EVANS, Sara y C. BOYTE, Harry, *Free Spaces: The Sources of Democratic Change in America*, Nueva York, Harper and Row, 1986, si bien su introducción en España corresponde a Sevillano Calero, como demuestran sus artículos: SEVILLANO CALERO, Francisco, «Cultura y disidencia en el franquismo, aspectos historiográficos», *Pasado y Memoria*, n.º 2 (2003), Universidad de Alicante, pp. 307-312 y «Acotaciones a un debate», *Historia del Presente*, n.º 5 (2005), Madrid, UNED.

(...)», frase que parece resumir perfectamente el objetivo último y principal de los editores de vanguardia.

Si aplicamos y extendemos también a las editoriales –con las debidas precauciones– el esquema trazado por Habermas sobre la evolución de la prensa y la contribución de la misma a la formación de una esfera pública de naturaleza política[13], podemos afirmar que, en los años sesenta, este tipo de editoriales a las que nos estamos refiriendo, habrían entrado en esa segunda fase en la que una empresa de esta categoría abandona su interés meramente crematístico, para primar los intereses culturales y políticos sobre los económicos, con el fin manifiesto de formar un espíritu crítico extensible al mayor número posible de ciudadanos. Como afirma Javier Pradera, estos editores van a considerar al libro mucho más como valor de uso, como bien cultural, que como valor de cambio y bien mercantil[14]. Ello va a conllevar por lo general, siguiendo el esquema de Habermas (fácilmente constatable en la práctica), que la gran mayoría de estas empresas fueran ruinosas por definición, o que sus beneficios no fueran mucho más allá de tratar de repetir el ciclo del dinero para seguir publicando, algo no excesivamente difícil si tenemos en cuenta que una editorial puede considerarse genéricamente como una organización que promueve la publicación de libros, por lo que las infraestructuras requeridas para su funcionamiento son mínimas: lo único imprescindible es una financiación adecuada, y ello puede conseguirse por distintos cauces, no necesariamente ligados a la venta y distribución de libros.

Naturalmente, lo primordial es que existiese una demanda previa. Y tenemos datos objetivos para demostrar que, en cierta medida, esa demanda existía. Para empezar, resulta evidente que, donde su influencia va a resultar decididamente más intensa, va a ser en el entorno universitario, en una década marcada a nivel internacional por una incontestable hegemonía cultural del marxismo en casi todos los niveles. Pues bien, en los años sesenta, especialmente a partir de 1962, encontramos en España una Universidad convulsa, contestataria, que va escapando del control de las autoridades, con unos planes de estudio anacrónicos francamente denostados, y en vías de masificación. En cuanto al número de matriculados en centros de enseñanza superior (entre Facultades y Escuelas Técnicas), si en el curso 1960-61 el número de alumnos ascendía a 77.123 (apenas 16.000 más que en 1955-1956), en 1965-66 la cifra habrá alcanzado los 125.876 matriculados. Es decir, el número de alumnos se habrá prácticamente duplicado en tan sólo cuatro años, llegando a triplicarse en 1971-72, con 228.529 matriculados[15]. Evidentemente, se trata de un fenómeno íntimamente ligado al desarrollo socioeconómico, por cuanto se estaba produciendo un paulatino ascenso

13. Véase especialmente el capítulo VI de HABERMAS, J, *Historia crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Ediciones G. Gili, 2002, pp. 209–248.
14. PRADERA, Javier, «Apagones en la Galaxia Gutenberg», *Claves de la razón práctica*, n.º 8 (diciembre 1990), Madrid, pp. 75–78.
15. Datos sobre matriculaciones extraídos de FUNDACIÓN FOESSA, *Estudios sociológicos sobre la situación social de España 1975*, Madrid, Editorial Suramérica, 1975.

de las incipientes clases medias a los estudios de nivel superior. En términos relativos, estas cifras pueden parecernos modestas, pero resultan mucho más importantes considerándolas en términos absolutos, teniendo en cuenta además que el número de Universidades y Escuelas Técnicas Superiores durante la década era bastante limitado, lo que significa que gran número de estudiantes se encontraban concentrados en unos pocos núcleos. Además, a partir de 1962, estalla definitivamente el malestar estudiantil gestado durante años. Como decíamos, la Universidad de los años sesenta es extremadamente convulsa, con un movimiento estudiantil organizado e ineluctablemente beligerante contra el Régimen, algo directamente relacionado con el cambio generacional operado en la década, el distanciamiento del régimen de ciertas figuras intelectuales de gran renombre y notable influencia, y la integración en la Universidad de un nuevo profesorado (generalmente no numerario) decididamente progresista.

Otro elemento fundamental dado a mediados de la década, según el esquema de Roger Chartier[16] y otros historiadores de la cultura, lo constituye la introducción, por parte de *Alianza Editorial*, del moderno libro de bolsillo, lo que significaba, por una parte, ir un paso más allá en la popularización de la lectura, al permitir reducir costes sin renunciar por entero a la calidad del libro como objeto, como vehículo y soporte material de transmisión del conocimiento; y por otra parte, el libro de bolsillo contribuiría a modificar en cierto grado las prácticas y hábitos de lectura, al ser fácilmente transportable y permitir su lectura en casi cualquier ámbito y lugar.

En tal coyuntura aparentemente favorable, las editoriales de vanguardia no tardaron en hacer su aparición. Y algunas lo hicieron antes incluso de la promulgación de la Ley de Prensa.

La editorial *ZYX*, representa uno de los ejemplos más notables de cómo una editorial se convierte en plataforma de lucha contra el régimen, desde unos presupuestos eminentemente religiosos que en ningún momento abandonaría.

Procedente del cristianismo progresista, y con notable repercusión en los círculos estudiantiles, fue creada con la pretensión de popularizar la lectura y contribuir esencialmente a la formación de los trabajadores, en la línea trazada por el Concilio Vaticano II. No en vano, se trataba a grandes rasgos de una variante cultural de la HOAC, compuesta inicialmente por militantes de la misma y de la JOC, y algunos «curas obreros». Su nombre en sí resultaba significativo: compuesto por las tres últimas letras del alfabeto, invertidas (lo contrario al ABC), se hacía referencia a la cita evangélica de «los últimos serán los primeros», y por «últimos» se hacía alusión, evidentemente, a los obreros,

16. Nos referimos sobre todo a la triple vertiente en que, según Chartier esencialmente, es importante afrontar el estudio de un libro desde la Historia de la Cultura: crítica textual, análisis del soporte material que lo contiene, y estudio de las prácticas de lectura condicionadas por la obra, especialmente en CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa Editorial, 1996.

a los inmigrantes rurales, a los más desfavorecidos en suma[17]. En definitiva, la editorial nacía para ocupar el vacío, nunca ocupado por el régimen, de la formación cultural (y por ende, política) de los trabajadores. En cuanto a los textos publicados por la editorial, los de tipo estrictamente religioso estuvieron prácticamente a la par respecto a otros textos de naturaleza mucho más política y cultural, ideológicamente enfrentados con el franquismo, de tipo marxista, pero también sindicalista e incluso anarquista, todo lo que permitiera, en definitiva, dotar a trabajadores y estudiantes de las armas ideológicas necesarias para la defensa de sus intereses frente a un sistema que los colaboradores de la editorial consideraban claramente injusto, lo que sin duda ocasionará a la editorial no pocos conflictos con el poder, especialmente tras la promulgación de la LPI, momento en que decidieron presentar todos los originales a Depósito, sin pasar por la consulta previa, a pesar de que el MIT nunca consintió su inscripción en el necesario Registro. Esa negativa a pasar por el trámite de la Consulta voluntaria, supuso, por una parte, el Secuestro de cuatro de sus obras, y por otra parte, la aplicación sistemática por parte de las autoridades del Silencio Administrativo a todas sus publicaciones, al menos hasta noviembre de 1968. A partir de ese momento, y alegando precisamente que la editorial carecía de Número de Registro, la editorial fue obligada durante un año a presentar todos los originales a dicha consulta, ordenándose su cierre definitivo en noviembre de 1969, si bien reiniciará inmediatamente su andadura editorial bajo el poco disimulado sello de *Zero/ZYX*.

Otro elemento interesante de *ZYX* es la constitución de su propia red de distribución y ventas, con una organización tal, que permitía hacer llegar sus obras hasta los núcleos de recepción en Europa de emigrantes españoles, para sorpresa de los agentes de la Administración, como prueban, por ejemplo, algunos informes llegados al Ministerio, en los que se hablaba de dicha actividad[18].

De similares orígenes y pretensiones fue editorial *Nova Terra*, ligada a la JOC, con buena parte de su producción bibliográfica publicada en lengua catalana, y entre cuyos integrantes es interesante destacar las figuras de Joseph Verdura y Alfonso C. Comín, que serán expulsados por presiones del Ministerio tras la crisis de 1968-1969[19]. Si bien la editorial más trascendente para la difusión y defensa de la cultura catalana y de la publicación de cultura en catalán, va a ser sin duda *Ediciones 62 S.A.*, contando a la vez con una importante línea de publicación en castellano, fundamental, bautizada como «Ediciones Península».

Más interesante para nuestro estudio resulta la editorial *Edicusa* (anagrama de *Cuadernos para el Diálogo S.A.*), fundada en 1965. Nació como extensión de la importante revista del mismo nombre, creada por el ex-ministro Joaquín Ruiz-

17. Según Adelaida Román, colaboradora durante un tiempo de la editorial *ZYX*. Entrevista personal, Madrid, 8-XII-2004.
18. Véase si no el informe «Obras de la editorial *ZYX* de España en Bruselas», de 30/01/1970, en AGA, SC, caja 40985.
19. Sobre *Nova Terra* véase MARÍN, Dolors y RAMÍREZ, Agnès, *Editorial Nova Terra 1958-1978. Un referent*, Barcelona, Editorial Mediterrània, 2004.

Giménez y su equipo de jóvenes colaboradores surgidos del entorno universitario, al socaire también del trascendental Concilio. La reaparición de *Revista de Occidente* y la creación de la opusdeísta *Atlántida* fueron elementos que concedieron cierto reconocimiento internacional a los avances desarrollados por la política aperturística de Manuel Fraga, como lo fue la aparición de *Cuadernos para el Diálogo*[20] en 1963, de inspiración democristiana (con claros matices) en origen y afán reformador. Pero muy pronto esta plataforma de vanguardia cultural, de periodicidad mensual y limitada extensión resultó insuficiente para abarcar los amplios fines perseguidos por sus creadores (ni siquiera con la publicación de los números extraordinarios de la revista, de carácter monográfico) lo cual les obligó a crear una segunda plataforma de divulgación que permitiera ofrecer a sus lectores un abanico de obras más amplio que el ofrecido por el círculo ocasional de colaboradores de la revista, permitiendo además tratar temas candentes de la realidad del país con la profundidad crítica adecuada. Naturalmente, existía el problema de la financiación, que fue resuelto mediante la interesante creación de suscripciones, a imagen de la propia revista, a fin de evitar una posible descapitalización de la empresa en caso de que más de una obra fuera secuestrada. La dirección de la nueva empresa recayó sobre Pedro Altares Talavera.

La creación de la editorial fue seguida con interés (y sin duda, con preocupación) desde el Ministerio. Tanto, que el Director General de Información, Carlos Robles Piquer, informó directamente a Fraga de su constitución, y previno a los censores para que extremasen las precauciones[21], siendo el primer libro presentado a censura previa el famoso *Introducción a la moral social española del siglo XIX*, de José Luis Aranguren, autor, como podemos apreciar, de primer orden.

En cuanto al resto de textos publicados, comenzaron casi exclusivamente con estudios relacionados con cuestiones de tipo nacional, y sólo más tarde empezarán a plantearse más seriamente la publicación (siempre minoritaria) de traducciones. Mención aparte merece su colección de teatro, trascendente y vanguardista, si bien escapa del ámbito de nuestro estudio.

Su dedicación casi exclusiva fue la ensayística, y su colección primera y principal fue «Divulgación Universitaria», de libros de bolsillo, que se fue parcelando a lo largo del tiempo en diversas colecciones, siguiendo un criterio temático.

Entre los ámbitos de las publicaciones pueden destacarse, a grandes rasgos, trabajos sobre Historia Social, Filosofía, Religión, Economía, Sociología, Filoso-

20. De la revista *Cuadernos para el Diálogo* es importante resaltar, entre otros trabajos, la obra de RENAUDET, Isabelle, *Un Parlement de papier. La presse d'opposition au franquisme durant la dernière décennie de la dictature et la transition démocratique*, Madrid, Casa de Velázquez, 2003. Aunque más interesante para nosotros ha resultado la tesis de Javier Muñoz Soro, a quien agradecemos desde estas páginas su confianza al habernos facilitado un ejemplar de la misma poco después de su lectura. Dicha tesis ha dado como fruto la obra publicada recientemente, MUÑOZ SORO, Javier, *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

21. Como puede apreciarse en la correspondencia incluida en AGA, SC, expediente 4415-65.

fía del Derecho, Política Internacional, Pedagogía,... destinados, como venimos diciendo, a una renovación del pensamiento y de las Ciencias Sociales, pero con un trasfondo de crítica hacia la dictadura muy importante, siempre sin dejar de plantear, al mismo tiempo, alternativas viables a las establecidas, no sólo en el orden político, sino también económico, cultural y social, apuntando tempranamente en una dirección de línea democrática y socializante. Así por ejemplo, la obra *El Federalismo Español*, de Gumersindo Trujillo (1967), no sólo destacaba por ser pionera en un tema fuertemente prohibido durante dos décadas, ni por la metodología aplicada, si no por apuntar además, de forma explícita, las bases de un hipotético proyecto descentralizador para la llegada de la democracia, cuando afirmaba el autor: «(...) *¿Hay algo en la trayectoria histórica de nuestro federalismo que permita creer que, en un eventual ciclo democrático futuro, propenderá nuestro país a la adopción de esquemas federales?* (...)»[22]. A pesar de lo cual, los censores lo consideraron como «(...) *Libro de muy limitados lectores, tanto por el tema, como por la calidad del mismo* (...)» aunque se acabó optando por el Silencio Administrativo[23].

Otro elemento a destacar de *Edicusa* va a ser su maestría en el empleo de la «escritura entre líneas», de la que hemos hablado (no en vano parte de su consejo de redacción era especialista en derecho jurídico), y que les va a permitir un nivel de crítica encubierta que el poder no tendrá más remedio que tolerar como un mal menor, pues también es cierto que la estrategia del criptolenguaje confería una complejidad de lectura que convertía por fuerza las publicaciones en «libros para minorías». Lo cual no quiere decir que no se dieran conflictos con el MIT, que sí los hubo y de forma numerosa[24]. Especialmente cuando, desde las páginas de la revista se anunció, con motivo de la promulgación de la LPI, que todas las publicaciones pasarían directamente a Depósito, prescindiendo del trámite de Consulta Voluntaria, algo que sin duda llenó de preocupación a los funcionarios del Ministerio[25]. Así, uno de los principales conflictos lo constituyó la obra *Estado de Derecho y Sociedad Democrática*, de Elías Díaz (1966), previamente publicada sin problemas en forma de artículos en la *Revista Española de Estudios Políticos*. Todo el mundo entendió que el libro contenía una crítica encubierta hacia el Régimen, empezando por el propio Fraga, quien ordenó rápidamente su secuestro y la apertura de un doble expediente, administrativo (por supuestas irregularidades en el pie de imprenta y en la difusión de la obra) y judicial. Sin embargo, a nivel formal no se mencionaba el caso español en ningún momento, y por tanto no se había violado el artículo 2.° de la LPI,

22. Afirmaciones como ésta pueden leerse no sólo en el prólogo, si no también en las solapas de la obra.
23. AGA, SC, expediente 4249-67.
24. Sin ir más lejos, el segundo de los originales presentados a censura previa, una obra colectiva titulada *El trabajo*, fue denegada sin contemplaciones, lo cual obligaría a la editorial a extremar al máximo sus precauciones. AGA, SC, expediente 4450-65.
25. Véase el EDITORIAL, «Con censura o sin ella», *Cuadernos para el Diálogo*, n.° 30 (1966), Madrid, pp. 1-3.

motivo por el cual el TOP sobreseyó el caso[26]. La estrategia había salido bien, Fraga había caído en su propia trampa, se había fijado más en el contenido que en las formas, el MIT había sufrido un duro golpe frente a la opinión pública[27], y el suceso había proporcionado una cobertura mediática y una publicidad a la obra que la editorial nunca hubiera soñado. De ahí que fueran capaces de publicar obras como *Una democracia para España*, de Modesto Espinar (1967), pues si los informes de los censores apuntaban a la necesidad de su secuestro, la experiencia reciente del libro de Elías Díaz aconsejó a Robles Piquer a dejar circular los 5.000 ejemplares de la edición bajo Silencio Administrativo, tras un minucioso examen personal del libro realizado por el propio Ministro[28].

Una de las principales pruebas del nivel de crítica alcanzado por la editorial lo constituye un hecho significativo: cuando en 1972 se presente a depósito el catálogo completo de *Edicusa*, los censores se verán obligados a comprobar en sus ficheros si muchos de los libros estaban en realidad autorizados a circular legalmente[29].

Pero si hemos de hablar de una editorial realmente innovadora, es necesario referirnos a *Ciencia Nueva*, editorial pionera en cuanto a publicación de libros de corte marcadamente político e ideología disidente con los postulados tradicionales del Régimen[30]. Verdadero símbolo del cambio generacional característico de la época, ejercerá una notable influencia en la recuperación de las armas ideológicas y políticas anteriores a la Guerra Civil, y supondrá la creación de una plataforma para la difusión de las ideas más vanguardistas procedentes de dentro y fuera de nuestras fronteras. Todo lo que permitiera, en definitiva, socavar los cimientos del régimen franquista. Fue una editorial modesta, artesanal, podríamos decir, de «humildes orígenes», pero muy dinámica, capaz de aprovechar la convulsa coyuntura del momento. Sería fundada en Madrid por un grupo de doce jóvenes universitarios, estudiantes de Filosofía y Letras en su mayoría, militando algunos de ellos en el PCE. De modo que ahí tenemos una primera novedad frente a las anteriores: el partir de una situación de clandesti-

26. Puede verse un profundo estudio de la obra en BAÑULS SOTO, Fernando, *La reconstrucción de la razón. Elías Díaz, entre la ética y la política*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004, pp. 175-207, si bien resulta fundamental el correspondiente expediente de censura, en AGA, SC, 6996-66.
27. Para conocer el alcance del golpe, basta con examinar la carta remitida por el Jefe del Servicio de Orientación Bibliográfica al Director General de Información, donde se decía, entre otras cosas: «*La lectura de las notas remitidas por la Fiscalía del Tribunal Supremo, explicativas del sobreseimiento del sumario (...) produce primero perplejidad y luego indignación. (...) ¿Qué se pretende con esta peregrina jurisprudencia? ¿Qué una Ley (...) a la que con tanto esfuerzo se ha llegado, quede desprestigiada o desvirtuada a los pocos meses de su entrada en vigor? (...) La libertad de expresión sólo podrá seguir adelante por un cauce ordenado, estimulante y constructivo, si las infracciones son desde el principio severamente castigadas. (...) Tal vez esta sorpresa y preocupación debieran ser conocidas por el pleno del Consejo de Ministros*» (28-XI-1966), en AGA, SC, expediente 60-67.
28. AGA, SC, expediente 7811-67.
29. AGA, SC, expediente 6743-72.
30. Puede verse una panorámica general de las actividades de esta editorial, realizada por el autor de estas páginas en ROJAS CLAROS, Francisco, «Ciencia Nueva, una editorial para los nuevos tiempos», *Historia del Presente*, n.° 5 (2005), Madrid, UNED.

nidad. Como afirma el propio Jesús Munárriz, personaje sobre el cual recayó la dirección de la empresa, «*Ciencia Nueva fue un intento de abrir brecha, incordiar al régimen, hacer lo que no se podía hacer, ensanchar las grietas que veíamos que existían y ver si podíamos reformar y forzar un poco la cosa. Y supongo que algo hicimos*»[31].

La principal orientación de *Ciencia Nueva*, plasmada en su célebre colección homónima, estuvo en la introducción en nuestro país de las principales aportaciones del marxismo en el plano internacional, en especial las del heterogéneo grupo conocido como «los marxistas ingleses de los años treinta», a los que se sumaba el pensamiento de Ernst Bloch, del italiano Galvano della Volpe, de Paul M. Sweezy, de Althusser, de Ernst Fischer,... Un total de 23 títulos cuya repercusión fue muy profunda en determinados círculos intelectuales, si bien el proyecto quedó muy sesgado e incompleto, a consecuencia de la actuación ministerial. No se pudo publicar nada de autores como Cristopher Hill, John Eaton, Marcuse o John Reed, por sólo poner algunos ejemplos. A decir verdad, a grandes rasgos sólo pudo publicarse lo más abstruso o genérico de los autores citados, aquello que, a juicio de los censores, fuera de más difícil comprensión.

El segundo de los frentes estuvo centrado en la divulgación de la ensayística de producción autóctona, recogida en la colección «Los complementarios», dirigida por Jaime Ballesteros, figura clave del PCE en la Universidad, quien organizaría la colección como plasmación práctica de la doctrina de la reconciliación nacional, propuesta por el partido. Naturalmente, también aquí encontramos obras de envergadura, de autores básicos, como Manuel Sacristán, Rafael Pérez de la Dehesa, Valeriano Bozal, Manuel Ballestero, Roberto Mesa, Joan Fuster, Gustavo Bueno, César Santos Fontela, José Ramón Recalde y Juan Antonio Lacomba, entre otros, sin olvidarnos de Max Aub y su obra *Pruebas* (1967), única conexión de la editorial con el exilio.

Otro de los mayores logros de *Ciencia Nueva* vendría de la mano de la colección «Los Clásicos», de singular trascendencia. Se trataba de recuperar textos proscritos desde al menos 1939, cuyo nexo común estaba en la crítica del autor a los problemas de su tiempo. Aquí se publicó el lado más político de Flórez Estrada, de Larra, de León de Arroyal, de Diderot o de Voltaire. Incluso textos del revolucionario Robespierre hallaron su espacio dentro de la colección, siempre prologados por jóvenes expertos en la materia. Y aquí figurarían, por supuesto, obras fundamentales de Marx y Engels, como fueron *Formaciones económicas precapitalistas*, *Las luchas de clases en Francia*, el famoso *Anti-Düring* y *Sobre arte y literatura*[32]. Como también *Pensamiento social*, de Pi i Margall (1969), uno de

31. Entrevista personal con Jesús María Munárriz Peralta, Madrid, 16/6/03.
32. Para conocer el alcance y la difusión de las obras marxistas en España, desde sus inicios hasta el final de la Guerra Civil, resultan de especial importancia los trabajos de Pedro Ribas, en especial RIBAS, Pedro, *La introducción del marxismo en España (1869-1939)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1981, y *Aproximación a la Historia del Marxismo Español (1869-1939)*, Madrid, Ediciones Edymion, 1990.

los primeros textos recuperados del –aún hoy– polémico pensador, junto a *Las Nacionalidades* (*Edicusa*, 1968).

Otra de las colecciones fue la efímera «Las luchas de nuestros días», dirigida por Roberto Mesa, y orientada a revelar las realidades del tercer mundo y los problemas derivados por descolonización del mismo, esencialmente, con especial atención a lo acontecido durante la guerra del Vietnam. Pero no gozó de demasiado éxito, y sólo fue posible publicar tres títulos en la misma antes del cierre.

Pero sin duda, la colección que más roces generaría con la Administración fue «Cuadernos Ciencia Nueva», planteada inicialmente como «Cuadernos del Club de Amigos de la Unesco». Constaba de pequeños libritos de muy bajo precio y temas muy diversos y polémicos, entre los que destaca el *Diario de Bolivia*, de Ernesto Guevara, *Los bakuninistas en acción*, de Engels, y *La alienación de la mujer*, de Castilla del Pino, entre otros quince títulos.

Naturalmente, en todas las colecciones en general[33] se echan de menos algunos autores. A decir verdad, examinando a fondo el catálogo de publicaciones, podría argumentarse incluso que no todos los títulos publicados fueron por fuerza los más representativos de cada autor. Pero es que sólo consultando de forma sistemática los títulos denegados, podemos apreciar la magnitud de los logros. Se puede considerar por tanto el catálogo de la editorial como «los límites de lo editable», al menos en cuanto a la estrategia planeada, que no era otra que presentar a consulta voluntaria el mayor número posible de títulos, con la esperanza de que algunos lograsen pasar la criba censorial. Una estrategia que venía dada por la situación de precariedad financiera endémica en la que se veía sumida la editorial desde su fundación, paliada en parte con la apertura constante de la sociedad al ingreso de nuevos socios con sus aportaciones (entre los que se contaría la propia *Edicusa*). En tal coyuntura, un único Secuestro hubiera resultado fatal.

De modo que, de un total aproximado de 200 títulos presentados a consulta voluntaria (sin contar obras de poesía) desde 1965 hasta su segundo y definitivo cierre en 1970, encontramos nada menos que 46 denegaciones, como también descubrimos que 34 de las obras publicadas sufrieron mutilaciones de diversa consideración.

De ahí que, para realizar una panorámica completa del mundo editorial de vanguardia, sea indispensable analizar no sólo la producción bibliográfica de las editoriales, sino también qué obras no se pudieron publicar –bien por denegación o por secuestro–, como también es preciso conocer qué obras sufrieron mutilación, en qué grado, y el porqué de todo ello. Sólo así podrán comprenderse las dificultades, y valorarse los logros.

33. Hubo una sexta colección, anterior, que no viene al caso desarrollar, cuando la editorial pasó a hacerse cargo de «EL BARDO» Creada por José Batlló, esta serie constituyó una de las colecciones de poesía más prestigiosas de su tiempo, y fue pasando por diversas editoriales a lo largo de toda la década. Sobre las dificultades que tuvo *Ciencia Nueva* para la publicación de sus obras, véase ABELLÁN, Manuel Luis, *Censura y creación literaria...*, pp. 226-227.

Por otra parte, es digno de señalar la creación de una editorial como *Seminarios y Ediciones S.A.* (*SESA*), fundada en origen como tapadera del «Comité Español del Congreso para la Libertad de la Cultura»[34], una organización clandestina de naturaleza política, cultural y pedagógica, integrada en su mayor parte por intelectuales de gran parte del espectro político de la disidencia, siendo algunos de ellos editores o colaboradores de otras editoriales a las que estamos haciendo mención.

Vista una panorámica general del mundo editorial de los sesenta en sus inicios, hemos constatado dos tipos de estrategias a modo de ejemplo con las que se trataron de superar las restricciones ministeriales. Estrategias que podríamos denominar como «consulta voluntaria masiva» y de «depósito directo». La primera, como hemos visto, consistiría en la presentación a consulta voluntaria de gran cantidad de obras, con la esperanza que algunas sorteasen el dispositivo censorial, pero sin dejar de utilizar en las negociaciones con los censores las obras denegadas como moneda de cambio para la publicación de otros textos considerados menos combativos. Fue la estrategia seguida eminentemente por *Ciencia Nueva*, e implicaba necesariamente asumir la mutilación o modificación de algunos textos que, de otra forma, jamás hubieran visto la luz cuando lo hicieron. La otra estrategia, fue presentar directamente a depósito todas las obras sin excepción, considerando cada denuncia y secuestro como fórmula para llamar la atención y debilitar la credibilidad de la Administración. Naturalmente, esta segunda estrategia implicaba que el verdadero contenido de la obra estuviera suficientemente camuflado, escrito entre líneas, y fue seguido principalmente por *Edicusa*, pero también por otras como *ZYX* y *Nova Terra*, pese a no disponer ninguna de ellas del número de registro, lo que les acabará acarreando serios problemas con la Administración al término de la década, como veremos. Pero lo esencial es que esta segunda estrategia se valía directa o indirectamente de la cobertura mediática de la prensa escrita, a cuya evolución, repetimos, estuvo fuertemente vinculada la propia evolución del mundo editorial de vanguardia.

Dicha vinculación entre prensa escrita y mundo editorial de vanguardia, aparece plasmada en varios elementos. En primer lugar, muchos de los libros que se publiquen estarán integrados por artículos publicados anteriormente en prensa escrita. En segundo lugar, por la labor tutelar y publicitaria desempeñada por ciertas revistas y periódicos, con la publicación de recensiones y reseñas, clarificadoras y bien elaboradas, de obras recién publicadas. Y en tercer lugar, como decimos, por la cobertura mediática dada a los conflictos de autores y editoriales con la Administración, en prensa de todo signo político. Y es que, como afirma José Ángel Ezcurra, el régimen toleraba las noticias relacionadas con secuestros y denuncias de obras, siempre y cuando se limitasen estricta-

34. De ello habla José María Castellet en su obra *Los escenarios de la memoria*, Barcelona, Anagrama, 1988, pp. 174 y 193-194, si bien hay una descripción más completa en MANGINI, Shirley, *Rojos y rebeldes. La cultura de la disidencia durante el franquismo*, Barcelona, Anthropos, 1987, pp. 177-180.

mente a la noticia objetiva, y sin que en ningún momento se incluyese juicio de valor alguno[35].

EL *BOOM* EDITORIAL DE 1968 Y «EL TECHO DE LO EDITABLE»[36]

Año de especial significación, punto de inflexión de la década a nivel mundial, la cantidad de obras publicadas a lo largo de 1968 fue notable. Como importante fue también la proliferación de editoriales «conflictivas» desde el punto de vista del poder. Además, el interés por las obras de naturaleza crítica con la realidad de su tiempo había aumentado. Las posturas se radicalizan.

De inspiración democristiana encontramos la editorial *Guadiana S.A.*, dirigida por Ignacio Camuñas Solís, y de la cual formó parte Ruiz-Giménez. Fue una editorial de suma importancia, un poco más tardía que *Edicusa* –inicia sus actividades en abril de 1968–, y entre sus numerosos aciertos cabe destacar los anuarios de *España en Perspectiva*, sumamente polémicos, como demuestra el hecho de que los de 1970 y 1971 resultaron secuestrados por el Ministerio. Se trataba de textos colectivos que podríamos considerar en cierto modo (aunque con cierta prudencia) como uno de los precedentes del moderno libro político de opinión, que se generalizará sobre todo a partir del primer Gobierno de la Monarquía.

Siguiendo la trayectoria de *Ciencia Nueva* hubo al menos dos editoriales más, la también madrileña *Ediciones Halcón S.A.* y *Equipo Editorial S.A.*, de San Sebastián, nacidas en mitad del *boom* editorial de 1968. Se trataba de pequeñas empresas de tipo familiar, dedicadas a la publicación casi exclusiva de textos de naturaleza marxista. Según se puede comprobar por la dinámica de sus gestiones en el Ministerio, su objetivo era llegar más allá de *Ciencia Nueva*, publicando aquellos títulos que la influyente editorial no había conseguido sacar adelante, al ser tachados por los censores como extremadamente conflictivos. La baza con que estas editoriales contaban fue la de llegar a ser inscritas en el Registro de Empresas Editoriales, algo que consiguieron presentando un plan editorial lo más ambiguo posible[37]. En realidad, apenas lograron sacar al mercado una docena de títulos cada una. Sin embargo, a ellas se debe principalmente la recuperación (con grandes dificultades) de ciertos textos de Marx y Engels, de suma importancia. Nos estamos refiriendo a *Temas militares*, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, *Del socialismo utópico al socialismo científico*, *Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, de Engels, así como *Trabajo asalariado y capital*, *Salario, precio y ganancia*, y *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*, de Marx, si bien una de sus mejores contribuciones fue la edición de *Das Kapital*, resumida por Gabriel Deville, que tanta repercusión había tenido en España antes de la dictadura.

35. Entrevista personal con José Ángel Ezcurra, Madrid, 03-XII-2004.
36. Expresión tomada del «Informe sobre la producción editorial española», AGA, SC, caja 587, 23-I-1969.
37. La presentación de un plan editorial ambiguo, podemos considerarlo obviamente como una estrategia más en la lucha contra las restricciones ministeriales a las ya citadas.

Más curioso incluso resultó el caso de *Editorial Ricardo Aguilera*, editorial especializada en libros de ajedrez, que a partir de 1968 decidirá enriquecer su catálogo con obras de Marx y Engels, aportando esencialmente al catálogo de los vistos hasta ahora la *Crítica del Programa de Gotha*, de Marx. Por otra parte, resulta interesante resaltar su infructuoso intento de publicar *El Manifiesto del Partido Comunista*, bajo el título *Un fantasma recorre Europa*, despertando con ello reacciones negativas y recelos en el Ministerio.

No obstante, al margen de estas editoriales que podríamos considerar «menores», es preciso destacar la inestimable aportación de la editorial barcelonesa *Ariel S.A.* y su colección clave «Ariel Quincenal», formada por libros económicos de bolsillo. Esta nueva colección, nacía a nuestro juicio de dos interesantes precedentes en los que la figura de Manuel Sacristán resulta esencial. Por un lado, algunas colecciones anteriores de la propia Ariel, tales como «Zetein», «Nuestro siglo por dentro» o «Demos»[38], y por otro, del proyecto frustrado de constitución de una filial catalana de *Ciencia Nueva*, conocido como *Ciència Nova*. De tal forma que «Ariel Quincenal», nacida a mediados de 1968, va a saber aprovechar muy bien la experiencia acumulada durante décadas en materia de edición crítica, y va a lograr combinar, con gran maestría, la línea de traducciones de vanguardia de la citada *Ciencia Nueva* con los estudios plurales, profundos y críticos a la manera de *Edicusa*, siguiendo la línea tradicional de orientación hacia el ámbito universitario, que siempre fue propia de Ariel.

De forma paralela aunque algo más tarde se planteó la posibilidad de la fundación en España de otra editorial que vendría a enriquecer el panorama cultural de finales de la década. Nos estamos refiriendo a la filial española de la editorial *Siglo XXI*, bajo el sello de *Siglo XXI de España Editores*. Es importante remarcar que los libros de *Siglo XXI* de México eran conocidos en España, pero su importación encarecía el producto, y por otra parte, no siempre resultaban homologables las realidades de España y Latinoamérica. Establecer una filial en España permitiría por tanto abaratar costes, haciendo los textos asequibles a mayor número de personas. No obstante, y dada su línea eminentemente marxista, su fundación en España no iba a estar exenta de problemas. Tanto Fraga como Robles Piquer conocían la trayectoria de la editorial y los potenciales peligros que entrañaba permitir que se estableciera en España, pero también estaban convencidos de las ventajas que reportaría de cara a reforzar la imagen aperturista de su política, tanto a nivel interior como, sobre todo, hacia el exterior. De modo que el asunto se resolvió al margen de la Ley, mediante una especie de «pacto entre caballeros», por el cual Orfila se comprometía bajo juramento a que todas las publicaciones pasaran necesariamente por consulta

38. Responsable esta última, entre otras cosas, de la publicación en 1960 de un libro como *Revolución en España*, recopilatorio de textos de Marx y Engels, y en cuyo prólogo Manuel Sacristán manifestaba nada menos que dichos artículos hacían referencia a un periodo histórico «(...) más alejado en los calendarios que en el tiempo social del país».

voluntaria[39]. La repercusión de esta editorial fue enorme, siendo además nexo de unión entre España y el mundo latinoamericano. Por otra parte, contaba con una ventaja adicional frente a otras editoriales de su tiempo: las obras que no contasen finalmente con la aprobación de la censura, podrían dedicarse a la exportación como un recurso viable. Según José Ramón Recalde, uno de los fundadores junto a otros como Javier Pradera, Javier Abásolo y Faustino Lastra, el proyecto contribuyó a la renovación del pensamiento político, sociológico e histórico de nuestro país[40].

Pero conviene que nos detengamos en el famoso «boom» editorial de 1968, paradójico punto de partida de una importante crisis en el mundo editorial, de naturaleza eminentemente política. La dinámica de las publicaciones había funcionado relativamente bien hasta entonces, a pesar de las restricciones, de las denuncias y las continuas denegaciones. Sin embargo, a lo largo de este año de tan especial significación a nivel internacional, el régimen impondrá una serie de prohibiciones de tipo «coyuntural», sobre diversos temas, como fueron esencialmente la «literatura marxista de inspiración castrista», el Mayo del 68 francés, la matanza de Tlatelolco, en México 68, la Teología de la Liberación, la descolonización de Guinea, y la Checoslovaquia de Dubcek. De ese modo, todas las obras que versaron sobre estos asuntos, fueron sistemáticamente denegadas, y, llegado el caso, secuestradas y denunciadas al TOP de forma automática.

De ahí que, mientras las editoriales de vanguardia crecían en número y se multiplicaban las publicaciones de naturaleza crítica, tanto en títulos como en ejemplares por tirada, el régimen intensificaba sus intentos por estrechar su control.

Desde el Ministerio comenzaron los cierres administrativos de editoriales. El primer cierre del que tenemos noticias es el de la barcelonesa *Edición de Materiales S.A.* (*Edima*), a la que se le denegó el permiso para seguir publicando por haber vencido el plazo para su inscripción en el Registro[41]. Idéntica resolución fue dictada contra *ZYX* y *Nova Terra*. Como vemos, el Ministerio comenzaba a recurrir a estrategias extralegales para tratar de recuperar las riendas de una situación que los sectores más duros comenzaban a considerar fuera de control. Baste recordar cómo, desde el extremo más a la derecha del espectro político, la revista *Fuerza Nueva*, hacía eco de las denuncias de los elementos más reaccionarios del régimen franquista: «*En los escaparates de las librerías (...), y sin necesidad de penetrar en ellas ni de examinar catálogo alguno, he quedado sorprendido*

39. Todo ello figura en la correspondencia mantenida entre Carlos Robles Piquer con Fraga y el propio Orfila, en AGA, SC, caja 48798, 4-9-XI-1969.

40. RECALDE, José Ramón, *Fe de Vida*, Barcelona, Tusquets Editores, 2004, p. 211.

41. Una orden de 23 de abril de 1968, dirigido a *EDIMA* de Barcelona, firmada por Robles Piquer decía lo siguiente: «*Comunico a Vd. que no puede accederse a la tramitación del depósito de la obra (...) ya que esta editorial carece de capacidad legal para ejercer nuevas actividades hasta tanto quede formalizada su inscripción en el Registro de Empresas Editoriales, considerándose, a todos los efectos, clandestina e ilegal la difusión de las citadas obras, todos cuyos ejemplares deben quedar constituidos en depósito en sus propios locales y bajo su responsabilidad*», en AGA, SC, expediente 4895-68.

al ver que se están editando y vendiendo en España libros comunistas y socialistas y otros que, en plan reportaje, no son otra cosa que una propaganda «velada» de tales pestilentes doctrinas (...)»[42]. No en vano, la identificación del libro progresista como elemento que socavaba los cimientos de la dictadura, va a ser una constante desde entonces, motivo por el cual comenzarán a darse actos de terrorismo contra editoriales y librerías de pensamiento disidente, agudizados sobre todo a partir de los primeros setenta[43].

DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN DE 1969 A LA ÉPOCA DE SÁNCHEZ BELLA

Es evidente que lo que para Fraga constituía un claro avance, para los sectores más inmovilistas y reaccionarios resultaba una afrenta intolerable. El año 1969 comenzó con un feroz estado de excepción en todo el territorio nacional, cuyos efectos fueron devastadores, especialmente en el ámbito intelectual. Lo más llamativo lo constituyó el cierre de cuatro editoriales citadas: *Equipo Editorial de San Sebastián, Ricardo Aguilera, Halcón* y *Ciencia Nueva*. Las tres primeras lo fueron bajo la excusa de incumplir el plan editorial declarado, y *Ciencia Nueva*, por carecer del número de registro. La noticia trascendió nuestras fronteras, y nos interesa destacar la versión dada por *Le Monde* de París, en el que se afirmaba el temor de que el cierre se extendiese a *Edicusa, ZYX*, y a la también cristiana *Nova Terra*, a la vez que se comentaba la hipótesis –aún no confirmada por nosotros– que dicho cierre fue una imposición del núcleo duro del régimen para levantar el estado de excepción antes de los tres meses previstos[44]. La política de Fraga se presentaba así, tanto en el interior como exterior, como brutalmente represiva.

ZYX fue asfixiada mediante el empleo sistemático del recurso a la denegación, viéndose obligada a cerrar sus puertas poco después, mientras que *Edicusa* era obligada a practicar consulta voluntaria para todas sus obras, al tiempo que varios de sus colaboradores eran detenidos y temporalmente deportados. Por otra parte, *Nova Terra* fue obligada por la Administración a expulsar a dos de sus integrantes más comprometidos, como eran Josep Verdura y Alfonso C. Comín.

Al mismo tiempo, se ordenó la retirada de la circulación de 30 libros de corte progresista[45], y aunque sólo 7 fueron finalmente denunciados a los tribunales, parecía que el mundo cultural iba a tardar en recuperarse.

Por si fuera poco, el «affaire» Matesa será la excusa perfecta para la destitución de Fraga y el nombramiento de Alfredo Sánchez Bella como nuevo minis-

42. Sobre todo a partir del estado de excepción de 1969, era frecuente que la sección «Cartas al Director» contuviese denuncias de este tipo, de supuestos ciudadanos anónimos. Ésta procede de *Fuerza Nueva*, n.° 111, 22-II-1969.
43. Resulta esclarecedor en este sentido el artículo de MARTÍ GÓMEZ, José, «Libreros españoles: 66 atentados a cuestas», *Cuadernos para el Diálogo*, 3-9-IV-1976.
44. Según *Le Monde*, París, 28-III-1969.
45. La lista completa de libros retirados puede verse por ejemplo en CISQUELLA, Georgina, *Obra citada*, pp. 79-81.

tro del MIT, miembro de la ACNP, pero también verdadero adalid de la política dura de Carrero Blanco. El nuevo Ministro trabajará codo con codo con el fiscal del Tribunal Supremo, Fernando Herrera Tejedor, en un intento de llevar a cabo una política de feroz retroceso, estudiando incluso la posibilidad de prohibir obras que ya hubieran sido aprobadas con anterioridad. Sin embargo, la LPI resistió la maniobra reaccionaria e inmovilista. La inquietante conclusión de ese estudio fue que algo así sólo podría hacerse mediante un estado de excepción permanente[46], cuyo precio político sería evidentemente demasiado alto.

Edicusa resistió a duras penas la crisis, pero logró conseguir, por un lado, el ansiado número de registro en julio de 1970, con el que obtenía reconocimiento legal, y por otra parte, pasó a formar parte integrante del «Grupo de Enlace de Distribuciones» ese mismo año, con lo que lograba extender territorialmente su radio de divulgación; *ZYX* renació bajo el poco disimulado sello de *Zero/ZYX*[47]; *Ricardo Aguilera* pudo seguir editando, aunque en principio sólo sus habituales libros de ajedrez; *Ciencia Nueva* logró publicar sus últimos títulos, sin lograr evitar sufrir un segundo y definitivo cierre administrativo en 1970.

De esa forma, tras un breve paréntesis muy crítico, la vida cultural del país volvió de nuevo a la relativa normalidad, con fuerzas renovadas y un radicalismo más acusado, y otras editoriales vinieron a llenar el hueco dejado por las que perecieron.

Desde su llegada al poder, Sánchez Bella se dedicó a sondear el pulso de la sociedad a través de los informes de la Oficina de Enlace, topándose con una realidad realmente desoladora para el búnker franquista[48]: la batalla por la cultura parecía, más que nunca, definitivamente perdida para el franquismo, si bien la postura del régimen sería extremadamente beligerante hasta el último momento.

De hecho, el informe que Carrero Blanco iba a presentar ante el Consejo de Ministros el día en que fue asesinado, decía así: «Máxima propaganda de nuestra ideología y prohibición absoluta de toda propaganda de las ideologías contrarias»[49]. Con su muerte, ya no habrá vuelta atrás. Y aunque la censura y la represión cultural se mantuvieron hasta al menos 1979, es evidente que el cambio cultural era ya irreversible.

CONCLUSIONES

Las importantes transformaciones socioeconómicas ocurridas en España crearon un caldo de cultivo esencial para la formación de una serie de platafor-

46. Todo ello, según «Nota sobre las posibles medidas para impedir la circulación de determinadas publicaciones unitarias», AGA, SC, caja 49093, s/f.
47. Caso similar al experimentado más tarde por la editorial *Estela*, cerrada administrativamente en mayo de 1971, y que sin embargo pudo seguir editando bajo el sello de *Laia*.
48. Véase el apéndice documental de YSÀS, Pere, *Disidencia y subversión*, Barcelona, Crítica, 2004, sobre todo el informe «Tendencias conflictivas en cultura popular», de 1972.
49. Según TUSELL, Javier, *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, p. 430.

mas de difusión cultural y política acorde con la nueva realidad del país. Bastó el inicio de un tímido proceso de apertura (más aparente que real) para desencadenar un proceso imparable de cambio cultural. Resulta más que evidente que las reformas impulsadas por Fraga durante los años 60 nunca tuvieron por objetivo establecer una apertura mínimamente real del sistema. Sus medidas, tanto legales como «extralegales» estuvieron siempre encaminadas a ser forma de control sobre la oposición interior y exterior, ofreciendo a su vez una pretendida imagen aperturista del régimen, en la que, precisamente la publicación de ciertas obras de naturaleza cultural y política, jugaría un papel esencial.

Sin embargo, los resultados de ese proceso saltan a la vista: habrá una importante difusión de una serie de obras de naturaleza cultural, social y política de importancia fundamental, entre unos sectores mucho más amplios de la sociedad de los que el régimen tenía previsto, en una fase claramente ascendente de reivindicaciones estudiantiles y obreras. Las librerías (las librerías «progresistas») se llenaron de títulos hasta entonces impensables: basta con echar un vistazo a los catálogos de estas editoriales de vanguardia, con importantes obras publicadas en sucesivas ediciones y de cuantiosa tirada (de entre 3.000 y 15.000 ejemplares como media). Obras de autores de primera fila internacional y calidad incuestionable, obras, en suma, destinadas a facilitar al ciudadano la reflexión crítica sobre la realidad, sin caer en simples proselitismos.

La LPI de 1966, contribuyó a ello. Es indudable, pero sólo colateralmente, siendo el Ministerio de Información y Turismo el primero dispuesto a vulnerar su propia Ley. Ahora bien, si como afirma el profesor Glicerio Sánchez Recio, la percepción del cambio puede suponer en sí mismo un factor de impulso al cambio en sí[50], la LPI y sus prolegómenos permitió, a ciertos elementos de la sociedad, percibir las posibilidades reales de cambio en que se podría materializar la nueva realidad jurídica. Hablamos, fundamentalmente, de círculos próximos a la Universidad, y también de algunos de los sectores próximos a la Iglesia, más progresistas.

La vanguardia del proceso estuvo integrada por editoriales de nuevo cuño, en las que primaba el objetivo político y cultural frente al económico, integradas fundamentalmente a partir de colaboradores voluntarios, siendo ésta una de las razones principales de su fuerza (aunque también, por otra parte, de su debilidad).

De esa forma, estas editoriales, lejos de plegarse a la voluntad del sistema, pero sin salirse nunca de los cauces legales, plantaron cara al poder y se negaron a colaborar, a pesar de los anunciados riesgos. Frente a lo cual, el poder, que sólo contaba con el papel disuasorio de las medidas administrativas y judiciales, no tuvo más armas en definitiva que el empleo de medidas extralegales, y la burda represión, con un coste político cada vez más difícil de soportar. El proceso, no obstante, sería largo, con evidentes luces y sombras, y los frutos no serían

50. SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, «La percepción de los cambios en los años 60», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, n.° 21 (2003), Universidad de Salamanca, pp. 213–229.

recogidos hasta fechas relativamente tardías. Así por ejemplo, los textos de Marx y Engels no verían la luz de forma sistemática hasta mediados de 1967 en adelante.

No se puede entender por tanto el cambio cultural experimentado durante los años 60, sin tener en cuenta el enorme esfuerzo de estas editoriales y, lógicamente, de los personajes que las impulsaron, cuya procedencia política e ideológica podía ser dispar, pero no así sus objetivos: socavar los cimientos del régimen.

Es cierto que algunas de estas editoriales fueron cerradas por la Administración al término de la década, pero no antes de que abriesen una trayectoria que se mostrará imparable a lo largo de la década siguiente.

Como afirma Pedro Altares, «*la cultura fue el Caballo de Troya de la lucha contra el Régimen*»[51].

51. Entrevista personal con Pedro Altares Talavera, Madrid, 28-IX-2005; véase también MORET, Xabier, *op. cit.*, p. 295.